



# GA CE TA

NACIONAL  
UNIVERSITARIA  
AÑO II, NÚMERO 6  
ENERO-ABRIL 2020

**RETOS Y DESAFÍOS DE  
LAS UNIVERSIDADES**

**MTRO. JOSÉ LUIS ULLOA LUNA**  
COORDINADOR DE LA RED  
NACIONAL DE GACETAS UNIVERSITARIAS  
(COORD. DE LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA)

**LCMM. ROCIO BASURTO MORALES**  
SECRETARIA DE LA RED NACIONAL  
DE GACETAS UNIVERSITARIAS  
(EDITORA DE LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES)

**M. en A. MARIO DURÁN ALCALÁ**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
ENLACE INTERINSTITUCIONAL DE  
LA RED.  
(COORDINADOR DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA UNI-  
VERSITARIA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETÁRO)



**GACETA NACIONAL UNIVERSITARIA**  
ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA REALIZADA POR LOS EQUIPOS  
DE TRABAJO DE LAS PUBLICACIONES Y ÓRGANOS OFICIALES DE  
COMUNICACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DE MÉXICO, INTEGRADAS EN LA RED NACIONAL DE GACETAS  
UNIVERSITARIAS.

CERTIFICADO RESERVA DE DERECHOS AL  
USO EXCLUSIVO DE TÍTULO OTORGADO POR EL INSTITUTO  
NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR:  
04 - 2019 - 032113305700 - 203.

CERTIFICADO ISSN: EN TRÁMITE.

“Retos y desafíos de las universidades”, es el título de esta publicación digital monotemática, correspondiente al cuatrimestre enero- abril 2020.

En esta edición, diversas Instituciones de Educación Superior (IES) del país abordan la serie de esfuerzos que realizan ante temas como la autonomía universitaria, modernización normativa e institucional, estrategias de ajuste presupuestal, políticas de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

En el número 6, de la *Gaceta Nacional Universitaria*, las universidades refrendan su compromiso con la educación superior de calidad, aún con los vaivenes que han afectado la vida universitaria en últimas fechas.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) asumen el reto de optimizar los recursos públicos en pro de sus funciones sustantivas, garantizando su crecimiento en la investigación, la labor formativa, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional.

Frente a los asuntos actuales que atañen a las universidades, y desde nuestra trinchera, los integrantes de la Red Nacional de Gacetas Universitarias, hacemos nuestros los retos institucionales y nos comprometemos a generar estrategias de comunicación, potencializando el capital humano, las nuevas tecnologías de la información y plataformas digitales, para generar efectivas estrategias de comunicación, garantizando el derecho a la información de la comunidad universitaria y la sociedad.

**MTRO. JOSÉ LUIS ULLOA LUNA**  
COORDINADOR DE LA GACETA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE	PÁG. 4
LA SALLE CIUDAD DE MÉXICO	PÁG.6
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	PÁG. 7
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	PÁG. 9
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	PÁG. 11
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	PÁG. 13
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	PÁG. 14
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	PÁG. 16
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	PÁG.18
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	PÁG. 20
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	PÁG. 22
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	PÁG. 24
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	PÁG. 26

# El Colegio de la Frontera Norte ante el **2020**



## **El Colef se fundó en 1982 en la ciudad fronteriza de Tijuana** con el objetivo de ser un centro de investigación de alto nivel académico

A más de 37 años de su fundación con el objetivo de ser un centro de investigación de alto nivel académico, han egresado de los posgrados de El Colef **1,087** personas que se caracterizan por tener la capacidad enfrentar y analizar los retos de la frontera norte de México y el país, por medio de la generación y aplicación del conocimiento. A la fecha se ofertan **9 programas presenciales**: Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social; Administración Integral del Ambiente; Economía Aplicada; Estudios Culturales; Estudios de Población; Gestión Integral del Agua, así como los Doctorados en Ciencias Sociales; Estudios Culturales; y Estudios de Migración.

Paralelamente a la consolidación de El Colef siempre están los retos, “El 2019 fue un año muy difícil, porque en primer lugar tuvimos un recorte del presupuesto respecto a lo que habíamos tenido en 2018. Y luego, el inicio del nuevo gobierno fue un tanto incierto, en el sentido de que había lineamientos y reglas de ejercicio de presupuesto que no estaban todavía suficientemente definidas”, explicó el Dr. Oscar F. Contreras, Secretario Académico. Fue necesario “definir y diseñar estrategias para que con estos recursos recortados, cada vez más limitados, tratemos de continuar ofreciendo nuestros servicios educativos, nuestras tareas de investigación o vinculación. Tratar de tener el mismo alcance y calidad de trabajo, pero con recursos más limitados”.



# 1984

 | Se creó la primera **Maestría**



**En 2020 El Colef  
refrenda su compromiso de  
formar recursos humanos  
de alto nivel a través de su  
convocatoria para estudiar  
un posgrado en la  
institución**

Para este 2020 el escenario resulta más alentador dado que desde Conacyt se ha fijado una **doble estrategia**: ciencia de frontera y conocimiento útil para la transformación social; ante esta redefinición de la política científica del país, Contreras señala que: “nos permite (a El Colef) tener más certidumbre acerca de cuál es el enfoque del gobierno, y nos ayuda a identificar nuestro propio posicionamiento como institución de investigación científica, posgrado y vinculación”.

El presupuesto para este 2020, como en años anteriores, la distribución es aritmética. “Dependiendo del número de investigadores en cada sede, se les asigna una bolsa proporcional para llevar a cabo sus funciones académicas como administrativas”.

Para este año El Colegio de la Frontera refrenda su compromiso de formar recursos humanos de alto nivel a través de su convocatoria para estudiar un posgrado en la institución.

**Dpto. de Difusión  
El Colegio de la Frontera Norte**

# Campus Virtual: la aportación de La Salle a brindar educación accesible y de calidad

En México, la educación representa uno de los máximos retos sociales. Una solución a esta problemática fue el uso de las nuevas tecnologías para desarrollar programas en modalidades alternativas. Hoy, instituciones universitarias apuestan por este tipo de educación, trasladando su experiencia en formación académica a diferentes plataformas.

Sin embargo, a las propuestas actuales les falta incluir herramientas que favorezcan el desarrollo integral, que forme profesionales con acompañamiento académico, sí, pero también psicosocial, físico y espiritual.

Consciente de esta situación, y en respuesta al cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, educación de calidad, en enero de 2020 La Salle México lanzó su nueva unidad académica multidisciplinar: el Campus Virtual. Para su lanzamiento, el Campus Virtual La Salle contará con dos maestrías, en Administración de Negocios (MBA) y en Inter-

vención Socioeducativa, ambas con validez oficial ante la SEP. Su oferta inicial contará adicionalmente con 28 cursos y talleres, donde destaca el curso para presentar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).

Pero la verdadera innovación del Campus Virtual La Salle está en su diferenciador, en la formación integral con enfoque humanista. Sin importar el programa académico elegido, la universidad fomenta el desarrollo de los estudiantes como personas; les da acompañamiento, el cual va más allá que un soporte técnico o una asesoría a distancia. Este programa trabaja con talleres de habilidades de organización y liderazgo, consejos de

**“La innovación está en nuestra esencia, la formación integral”.**

**58**  
años  
de educación  
en México.

**22**  
años  
de educación  
no presencial.

**28**  
cursos y  
talleres.

**2**  
maestrías.

**11**  
mil  
estudiantes  
a distancia.

**7**  
plataformas  
institucionales.



Dr. Enrique A. González Álvarez, Rector de La Salle explica los retos del Campus Virtual.



desarrollo físico y actividades psicosociales. Además, cada estudiante tendrá acceso a todas las instalaciones de La Salle.

La propuesta solo puede volverse realidad si está soportada por los mejores recursos tecnológicos. Los estudiantes del Campus Virtual, desde cualquier dispositivo móvil, podrán acceder a su multiplataforma, que incluye un “learning management” con material multimedia y simuladores; sistema de videoconferencia; foros de discusión y encuentro; biblioteca digital; un microsítio; redes socia-

les; App La Salle; todo esto más líneas telefónicas y herramientas de vanguardia.

El Campus Virtual La Salle muestra que es posible llevar educación de calidad a cualquier lugar sin dejar de lado el acompañamiento al estudiante y un trato cálido y humano con las personas.

Diseño: Fernanda Hernández;  
Foto: Abraham Martínez;  
Texto: Daniel Muñoz



*Por una universidad de 100...  
rumbo al centenario.*

## La Narro en este 2020 Cumple sus funciones sustantivas Acepta el reto presupuestal

A 96 años de su fundación, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro trabaja diariamente en apego a su responsabilidad social de ofrecer una educación superior de calidad, para resolver las necesidades del sector silvoagropecuario del país y a la vez, asume los retos de crecimiento de una sociedad cambiante.

### MECANISMOS PARA EFICIENTIZAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- \* Un plan de retiro
- \* Regularizar la plantilla laboral

### EFICIENTIZAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para evolucionar a la Universidad a un nivel competitivo, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 sustenta potencialidades encaminadas a concretar políticas internas y su administración operativa.

### POTENCIALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ✓ Investigación
- ✓ Docencia
- ✓ Cultura Organizacional
- ✓ Gestión
- ✓ Marco Legal
- ✓ Compromiso Social

### OPTIMIZAR RECURSOS

Conscientes de la importancia para el país de su labor formativa de recurso humano y de investigación, y para mejorar los estándares de calidad, aun en tiempos de retos como es este año 2020, la universidad optimiza sus recursos presupuestales manteniendo el servicio y calidad de sus funciones: de Docencia Investigación y Desarrollo; además de aplicar austeridad en el gasto de las entidades administrativas.

### EFICIENTIZAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La administración universitaria para hacer aún más eficiente la planeación del recurso humano, el cual contribuye al desarrollo institucional, en el rubro destinado a los servicios personales (los cuales ocupan el 76% del presupuesto), propone entre otras estrategias el establecer un plan de retiro, regularizar la plantilla laboral y ajustar las prestaciones autorizada por SHCP.



## NÚCLEO

### DOCENTE UNIVERSITARIO

- \*118 maestros con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- \*101 maestros investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.

### OFERTA EDUCATIVA

- 22 programas docentes de licenciatura
- 13 programas de postgrado inscritos en el CONACYT

### PROGRAMAS DE INVERSIÓN

La institución registró en febrero de 2019 Cartera de Inversión, el proyecto de modernización de aulas es uno de los que está en las últimas etapas de revisión por la SHCP y actualmente se revisa y se preparan nuevos proyectos para integrar la Cartera de Inversión 2021-2023.

### FORTALECER LA DOCENCIA

El mundo laboral cada vez más competitivo, exige profesionales más capacitados en los campos de la tecnología, de competencias y con una visión global y a la vanguardia; por lo tanto, la Narro para fortalecer la Docencia, su función sustantiva, y consciente del importante labor de sus egresados no solo en el país, sino en todo lugar donde se produce alimento, aplica una evaluación de la pertinencia de acuerdo a las tecnologías emergentes de los programas educativos que continuamente están en procesos de acreditación por organismos evaluadores externos.

Estas acciones ofrecen a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, asumir los retos de una sociedad que exige optimizar recursos y a la vez ofrecer capital humano de calidad para el bien del país. La Narro consciente de que sus egresados sustentan su prestigio, ofrece calidad educativa competitiva a sus estudiantes.

Ing. Lorenzo Castro Gómez, Director de Comunicación / M.C. María Martha Ortega Rivera, Subdirectora de Difusión Cultural y Servicios / Profra. María del Rosario Espinoza López, Diseño Gráfico / Fotografía: Medios Audiovisuales



#### SALTILLO

14 carreras  
nivel licenciatura



#### UNIDAD LAGUNA

7 carreras  
nivel licenciatura



#### CENTRO ACADÉMICO REGIONAL CAR - CHIAPAS

1 carrera nivel licenciatura



#### POSTGRADO

13 programas inscritos en el CONACYT  
5 de doctorado 7 de maestría  
1 de especialidad

ZARAGOZA  
CAMPO  
EXPERIMENTAL

SALTILLO  
SEDE

TORREÓN  
UNIDAD LAGUNA

CAR-CHIAPAS

### POBLACIÓN ESTUDIANTIL INTERCULTURAL

La conforman representantes de 32 etnias  
Hablan + de 24 lenguas indígenas de la República Mexicana.

## UAA ASUME EL RETO DE MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TRANSPARENTE, RESPONSABLE, AUSTERA Y EFICIENTE EN 2020

A lo largo de 2019, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se plantearon metas y objetivos claros que le permitieron destacar en sus funciones de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión. Al cabo de una serie de evaluaciones y auditorías, esta casa de estudios obtuvo 100% del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA). Además, se atendieron los requerimientos de información solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes y la propia Contraloría Universitaria. Dichas auditorías se aplicaron a recursos propios, así como a subsidios estatales y federales. Fruto de la buena administración, la UAA está al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

Otros aspectos que fortalecieron nuestras acciones de transparencia y rendición de cuentas fueron la creación de la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, que permite el acercamiento y participación de un mayor número de proveedores en la oferta de productos y servicios, e incentiva la competencia. Por otra parte, se puso en operación la Sala de Licitaciones Universitaria, donde ya se llevan a cabo todos los eventos de licitación de obra pública, servicios y bienes. Los procesos de licitación son transmitidos en tiempo real, y videograbados y archivados en la web para que puedan consultarse posteriormente.

BENEMÉRITA  UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Otro logro importante de la UAA es que con el “Acuerdo General de Austeridad Financiera y Responsabilidad Presupuestal de la Universidad Autónoma de Aguascalientes”, se generó un ahorro superior a los 30 millones de pesos, que fueron aprovechados para dar mayor impulso a las áreas de investigación, docencia, infraestructura y equipamiento. Podemos mencionar que los proyectos en los que se logró un impacto directo en toda la comunidad universitaria -gracias a estos ahorros- fueron la compra de insumos y equipo de apoyo a la investigación, así como el financiamiento de publicaciones relevantes con parámetros fijados por el Sistema Nacional de Investigadores; también se adquirieron herramientas de apoyo para el uso de tecnologías educativas y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje; en apoyo a los estudiantes se ayudó al financiamiento del programa de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional; finalmente, se adquirieron 40 fuentes de hidratación que suministran agua potable a toda la comunidad, y se compraron e instalaron 30 hornos de microondas para uso en las cafeterías de todos los campus y planteles de la UAA.

Esta institución también ha sido particularmente constante en el diseño y la aplicación de estrategias para blindarse de crisis y turbulencias económicas. De 2017 a 2019, aumentó en 72% el Fondo de Estabilización y Contingencias, diseñado para soportar el pago de obligaciones laborales y operativas en caso de retraso en el envío de recursos vía subsidio. Además -gracias a una política de manejo responsable y racionalización de recursos- incrementó en 53% el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, con el cual se da cumplimiento a las obligaciones institucionales con los académicos y el personal administrativo jubilado. Del mismo modo aumentó, en 77%, el Fideicomiso de Becas, mismo que nos permite garantizar por los próximos siete años el apoyo a los estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Tan sólo en 2019 se brindaron 4,488 becas.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes asume el reto de mantener una administración financiera transparente, responsable, austera y eficiente, con los objetivos de consolidar una educación de calidad y pertinente en todos sus programas educativos de bachillerato, pregrado y posgrado; apoyar la investigación para continuar registrando logros importantes en la productividad científica, y vincular de manera efectiva todos los programas y servicios universitarios con la sociedad.



**BENEMÉRITA**

## ► Retos y oportunidades en el uso del presupuesto

Por: Jesús Salvador Hernández Vélez<sup>1</sup>

Una tarea básica de todo ente público, es desarrollar esquemas que permitan tener el mayor impacto en sus fines con el presupuesto recibido, debido a que, en un país de tantas necesidades como es México, resulta imprescindible utilizar la innovación, la creatividad y la tecnología, para sacar el mejor provecho a los recursos públicos, a fin que estos beneficien a la población, por ende, las universidades debemos sumarnos a dicha tarea.

Bajo ese tenor, la Universidad Autónoma de Coahuila ha iniciado una serie de esfuerzos, que habré de resumir en este espacio, los cuales corresponden a cuatro rubros: austeridad y ahorro; inclusión de estudiantes de escasos recursos; generación de recursos propios y modernización institucional.

El primero de ellos va encaminado a hacer más eficiente el ejercicio de nuestro presupuesto, por tal motivo nos convertimos en la primera universidad pública del país, en aprobar a través del Consejo Universitario un Reglamento de Austeridad y Ahorro, el 29 de enero de 2019, ya que todas las experiencias anteriores se habían materializado a través de lineamientos o guías. Dicho Reglamento, nos ha permitido reducir de forma significativa el gasto corriente, al tiempo que ha permitido direccionar más recursos a las actividades sustantivas de la institución.

El Reglamento involucra de forma activa a todas las dependencias, escuelas, facultades, centros

de investigación e institutos de la Universidad, al requerir que los mismos presenten un plan interno anual de austeridad y ahorro, con lo que todos los componentes de la institución participan en la tarea.

Por ejemplo, en este primer año los ahorros ascendieron a 45 millones de pesos, los cuales sirvieron para financiar parte de nuestros esfuerzos de aumento de la matrícula e inclusión de aspirantes de escasos recursos, pero con alto desempeño académico, en una acción afirmativa que es la segunda innovación realizada por la UAdeC, para el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Lo que se busca con esta acción afirmativa es un crecimiento sostenido de al menos el 4% anual de nuestra matrícula total, al tiempo que incrementamos la cantidad de estudiantes aceptados provenientes de bachilleratos que se encuentran en los polígonos de mayor marginación de Coahuila, mediante la reserva de algunos cupos para aquellos estudiantes de estos planteles, que tengan un buen desempeño en el examen de admisión y que hayan tenido un promedio alto en su último año escolar.

Un tercer esfuerzo que debemos realizar las universidades es el de convertirnos en polos de innovación y de soluciones de los problemas de los sectores productivo, social y gubernamental, no sólo como una forma de contribuir a partir del conocimiento al desarrollo de las regiones de este



país y a la solución de problemas comunes, sino también como una manera de incrementar la generación de recursos propios.

Las Universidades debemos de entender que el rubro que tiene más potencial de crecimiento de nuestro presupuesto es la generación de recursos propios, a través de la venta de servicios, consultorías, proyectos y productos, siempre que los mismos contribuyan también a cumplir los fines de la Universidad.

Por ello, hemos buscado la generación de un mayor número de alianzas estratégicas con empresas, sindicatos, agrupaciones de la sociedad civil y gobiernos, para la puesta en marcha de proyectos comunes, que se traduzcan en beneficios para la UA de C, tanto en el plano monetario, como en una mejor formación para nuestros estudiantes.

Un cuarto esfuerzo, se deriva del hecho de que toda universidad debe adecuar su marco normativo, sus procesos y su diseño institucional a las demandas de un entorno cambiante, es por ello que, en la Universidad Autónoma de Coahuila iniciamos el mayor esfuerzo de modernización normativa de las últimas décadas, al lograr después de 43 años, sin cambio alguno, la modificación de la mayor parte del contenido de nuestro Estatuto Universitario, el cual fue respaldado de forma unánime por los integrantes de nuestro Consejo Universitario, así como por el 91.69% de quienes conforman la comunidad universitaria, en un plebiscito.

La reforma a nuestro Estatuto Universitario dota a nuestra institución de mejores herramientas

jurídicas para hacer frente a los retos del contexto actual y para los desafíos que vendrán en el futuro, incorporando una serie de obligaciones transversales de todos los entes públicos, como la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización del gasto, la internacionalización, la vinculación, la igualdad de género, la sostenibilidad, la responsabilidad social, el respeto por los derechos humanos, la promoción de los valores democráticos, el uso intensivo de la tecnología y la ciencia, entre otros.

La reforma también permite el reconocimiento de toda la estructura administrativa de la Universidad, así como una mejor organización institucional y distribución de responsabilidades entre las distintas áreas que la componen, lo cual también contribuye al mejor uso del presupuesto que cada año recibimos.

El proceso de modernización normativa e institucional no ha culminado, de hecho, en 2020 planeamos impulsar la armonización de muchos de nuestros reglamentos, así como la creación de nuevos cuerpos normativos que nos ayuden a dar respuesta a diferentes problemas que se han presentado al interior de nuestra comunidad.

Con estas acciones, la Universidad Autónoma de Coahuila reafirma su compromiso con el uso eficiente del presupuesto, con la rendición de cuentas, la transparencia y con la calidad educativa, que nos ha distinguido en los últimos años ¡Porque en el bien fincamos el saber!

<sup>1</sup>Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila.



El desarrollo de un país se refleja en su

# INTERÉS POR LA EDUCACIÓN



**DRA. TERESA GARCÍA GASCA**  
RECTORA UAQ

**QUERÉTARO.**—El desarrollo de una nación depende, en gran medida, de su capacidad para generar conocimiento que responda a las necesidades sociales de su entorno. Un país con prosperidad da a la educación el lugar que merece y no escatima en procurar la suficiencia presupuestal.

En México existen 12 subsistemas de educación superior conformados por 1,075 instituciones públicas (27%) y 2 mil 967 privadas (73%). El 65% de los estudiantes de educación superior cursan sus estudios en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Durante el ciclo escolar 2018-2019, las 35 Universidades Públicas Estatales (UPEs), que representan sólo el .9% de la IES en México, atendieron a 1 millón 172 mil 438 estudiantes de licenciatura (27%) y a 53 mil 726 (15%) estudiantes de posgrado del país.

En Querétaro, la matrícula de educación superior es de 89 mil 179 estudiantes de Técnico Superior Universitario (TSU), de licenciatura y posgrado; de ellos, 58% fue atendido en IES públicas; en la entidad, se tienen registradas 97 IES, de las cuales 21 son públicas. La Uni-

versidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es la única Universidad Pública Estatal, y durante el ciclo 2018-2019, atendió 27% de la matrícula total estatal de educación superior (26% de los estudiantes de licenciatura y a 42% de posgrado).

Sin embargo, México se distingue, como otros países de Latinoamérica, por su amplio desinterés por la educación; basta ver que nuestro país es uno en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que menos invierte en ella. Lamentablemente, el rezago en el tema presupuestal ha provocado que las UPEs nos encontremos en serios problemas financieros.

Hoy existen Universidades en quiebra técnica, algunas de ellas, incluso, desde hace varios años.

La UAQ ha refrendado su compromiso

con la sociedad y, actualmente, se encuentra posicionada como una de las mejores universidades del país. El trabajo que se realiza en las aulas se ve reflejado en proyectos de investigación, extensión y vinculación, así como en diversos productos y servicios para el bienestar social.

Actualmente, contamos con espacios universitarios en 13 de los 18 municipios y la meta es llegar a todos a mediano plazo.

Pese a los notables avances, son necesarios nuevos y mayores impulsos para garantizar la formación integral como la prioridad permanente de la institución. El presupuesto que recibimos ha sido insuficiente durante los últimos 20 años, en los cuales el gobierno estatal sólo ha aportado 30% del subsidio total.

A nivel federal, se requiere un plan maestro que permita inyectar recursos a las

UPEs. Un proyecto integral que evalúe su situación y, en función de criterios bien establecidos por méritos académicos, de transparencia, austeridad y rendición de cuentas, se establezcan estrategias para dotarlas de recursos suficientes y oportunos.

Por otro lado, se requiere del presupuesto necesario entre los gobiernos estatales y municipales, tal como lo establece la ley.

Las UPEs debemos asumir nuestro compromiso de continuar elevando la calidad educativa, aumentar la matrícula y cobertura, así como mejorar los procesos de rendición de cuentas bajo políticas de austeridad. De este modo, tendremos universidades fuertes, capaces de brindar más oportunidades a los jóvenes de nuestro país. Con ello, aseguraremos el desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestra sociedad.



# Retos de la **UNACAR** frente al contexto del presupuesto para el cumplimiento de las funciones sustantivas en **2020**

*Dr. José Antonio Ruz Hernández*

Una de las principales problemáticas para las Instituciones de Educación Superior (IES) es el gasto en servicios personales que se torna aún más compleja, para algunas, debido a que ese rubro representa más del 100% del subsidio público ordinario, por lo que deben recurrir a fondos extraordinarios y a ingresos propios para cumplir con estos pagos. Sin embargo, son recursos que en los últimos años se han visto rezagados en cuanto a su monto, ya que a pesar de que se ajusta anualmente considerando la inflación, no es acorde con el crecimiento de la matrícula y de planta laboral, considerablemente.

Al explicar lo anterior, el rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, añadió que la gratuidad en la educación podrá ser una ventaja y desventaja a la vez para las IES del país. Aclaró que se irá dando de manera paulatina, ya se está instrumentando a nivel normativo y requiere de financiamiento para compensar a las universidades lo que dejarán de ingresar mediante un fondo de gratuidad.

La educación superior paulatinamente deberá ser gratuita y debe de haber una mayor cobertura, porque al hablar de gratuidad no sólo es un reto de las universidades, sino también es un reto para toda la administración federal y las estatales el hecho, de que en su momento las IES no puedan cobrar colegiaturas. Por ejemplo, el gobierno federal está trabajando en crear

una bolsa para poder compensar este recurso. Lo que siempre han señalado los rectores y las autoridades de las IES, es que cuando esos cobros se realizan son ingresos académicos, llamados recursos propios, que pueden ser utilizados para atender aquellas necesidades en donde los subsidios no pueden utilizarse, ya que los subsidios vienen destinados para ciertos fines, pero todo —esto todavía, aunque ya se decretó—, va a llevar todavía un tiempo para su ejecución.

Otro factor que presiona las finanzas de las universidades públicas del país, es el aumento de la matrícula escolar con menos dinero para atender sus necesidades. Aunado a que la fuerza laboral del personal docente y administrativo se mantiene igual o su incremento es mínimo en comparación con la de los estudiantes.

En este sentido, el doctor Ruz Hernández comentó que en algunos programas educativos los profesores de tiempo completo cubren grupos mayores a la capacidad que debería ser, sin embargo, no hay recursos para incrementar el número de maestros de tiempo completo, principalmente.



*“Hemos llegado a hacer análisis donde la cantidad de profesores de tiempo completo por alumnos, a veces rebasan las normas. La SEP, a través del PRODEP, marca que se debe tener un profesor de tiempo completo por cada 25 alumnos, algo que no se cumple en todos los programas educativos, pues un solo profesor atiende una mayor cantidad de estudiantes. En las diversas reuniones que se han tenido, se puntualiza que la matrícula de alumnos ha crecido, pero la cantidad de maestros no ha crecido en la misma proporción, ni los recursos que le dan a las universidades han crecido en cantidad con respecto al crecimiento que tiene la población estudiantil y a la diversificación e incremento de los programas educativos que se ofrecen”.*

*“Es una realidad que las universidades públicas estatales viven en crisis. Once de ellas están en quiebra y muchas otras sufren penurias para cubrir las obligaciones financieras y de nómina. Es por ello, que la UNACAR implementó un plan de austeridad desde hace poco más de dos años y este 2020 pinta para seguir sobre la misma línea”.*

Aseveró que, con la finalidad de no caer en crisis, hace dos años se prescindió de personal, medida que aún duele a la universidad, debido a que los trabajadores actuales realizan más funciones que las establecidas en sus cargos. Sin embargo, no se ha fallado con las nóminas, las cuales son pagadas en tiempo y forma, así como las prestaciones.



*“En el caso de la UNACAR—explicó— se tenía un planta laboral de más de un 1,350 trabajadores hace tres años, pero cuando vimos que nuestros recursos propios (que de alguna manera nos daban cierta autonomía económica) empezaron a decrecer, nos vimos en la necesidad de prescindir de casi 200 eventuales de manera paulatina. Ya no los tenemos, aunque nos dolió mucho y nos hacen falta, porque el trabajo que antes hacían dos personas ahora lo hace una sola, pero de no haber el recorte de personal, los subsidios no hubieran alcanzado para poder atender a esos más de 1,350 empleados. Hoy podemos decir que nos alcanza, y aunque fue una medida drástica, tenemos poco más de 1,150 empleados y no hemos dejado de cumplir ningún compromiso laboral. Hemos logrado salir adelante apretándonos el cinturón, practicando medidas de austeridad que de alguna manera nos han permitido cumplir con los compromisos y atender algunas cosas que son prioritarias”.*

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 2016, mostró que, en la mayoría de las IES, la edad para jubilarse era de 52 años, muy alejada de la expectativa de vida de 75 años. Además, el requisito principal para alcanzar la jubilación era cumplir 25 años de servicio, sin importar la edad de los trabajadores. Ese es ahora otro de los retos principales que enfrentan las universidades mexicanas: el pago de jubilaciones y pensiones. Por ello, la UNACAR también tomó medidas previas con un incremento de 5.3 por ciento en las aportaciones, al que se han sumado los empleados activos, jubilados y de confianza, de modo que se pueda subsidiar el Fondo de Pensiones y Jubilaciones en la universidad, esperando que se sumen los trabajadores sindicalizados.



*“Estos son algunos de los retos a los que nos enfrentamos en 2020. Otro problema muy grande que se tiene a nivel nacional en las universidades—que no es un caso en específico de la UNACAR—, son las pensiones y las jubilaciones. Sabemos los sindicatos han convenido, dentro del Contrato Colectivo de Trabajo, que fueron un logro en sus inicios con la parte patronal. Sólo que entonces la planta laboral pequeña no era algo que se dimensionara en dinero como algo dañino, no obstante, hoy día sabemos que han crecido las universidades y las plantas laborales son cada vez más grandes; ahora se requieren mayores recursos para poder cumplir con las prestaciones y derechos que tienen los trabajadores en las IES. En solventar ese problema, radica el desafío, pero tenemos que ser capaces de encontrar una solución que permita a la institución cumplir los compromisos, sin disminuir su ritmo de crecimiento. Y en eso trabajamos”, acotó enfático el rector de la UNACAR.*



# Cobertura, el reto de las universidades públicas mexicanas

“Gratuidad, obligatoriedad y calidad tienen que ir de la mano”

La educación superior es vital para el desarrollo de México. Las universidades son un pilar importante en la construcción del país, en ellas nace el conocimiento, se crean los próximos científicos y líderes de la nación.

Este 2020 se enfrentan a grandes retos como generar mayor cobertura para que más tengan acceso a la formación profesional, algo que requiere de una suma de voluntades que involucra diversos factores que permitan más infraestructura y plantilla docente capacitada.

De ello está consciente el actual rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo Loyola, quien también funge como presidente de la Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):

**Rector:** Yo creo que el grave problema es el rezago académico que tenemos en función de la cobertura. La gran área de oportunidad es esa, cubrir la gratuidad y la obligatoriedad.

Al decir obligatoriedad estaríamos abatiendo en automático un elevado porcentaje de ese rezago, sin embargo, debo decir que para esto no solamente es tener disposición y buenas intenciones, sino que va de la mano con recursos financieros. Entonces, el compromiso que tenemos todas las instituciones de educación, y particularmente las públicas, es precisamente cumplir con la reforma educativa, que propicie que haya cada vez más cobertura y que, como consecuencia, esa cobertura se sustente en la obligatoriedad constitucional.



Adolfo Pontigo, rector de la UAEH.

La ANUIES ha sido un actor fundamental en el rescate de estas instituciones”

¿Qué acciones se están realizando en cuanto a lo que planea ANUIES?

**Rector:** La ANUIES ha sido un factor fundamental en todo este proceso y que primero tuvo que ver con los aspectos financieros en cuanto al rescate y recuperación de algunas instituciones. Por eso es importante que cuando uno dice gratuidad y obligatoriedad a la par eso se traduce, entre muchas otras cosas, en recursos financieros. La asociación ha sido un actor fundamental en el rescate de estas instituciones.

Recordarán ustedes que recién se conformó el nuevo gobierno federal hubo foros de educación a nivel nacional, una de las demandas principales de esos foros fue precisamente realizar una Reforma Educativa que empezara desde la parte que la soporta que es la Ley. Entonces hubo que adecuar y actualizar el Artículo Tercero.

Yo celebro que el gobierno federal haya elaborado esos foros, porque de ahí se percataron cuáles eran las grandes áreas de oportunidad que hoy trae como consecuencia la Ley General de Educación, todas estas leyes que nos regulan en ese plano y que justamente están en su proceso de positivización para que se actualicen y sean validadas por el poder legislativo.

Eso es lo mismo que se debería hacer con temas como la autonomía, en donde en absoluto están tomando el conceso de las universidades y de manera unilateral están despojando acciones algunos gobiernos estatales de manera muy desafortunada.

La Reforma Educativa tendrá que irse a la par del crecimiento de la norma jurídica, que pueda rescatar y encausar de alguna manera

“Es importante que la gente sepa que todas las universidades públicas del país, todas sin excepción, tenemos déficit, no deudas”

más adecuada, capitalizar los recursos, que la educación sea inclusiva y vaya dedicada a todas y a todos. Eso es fundamentalmente lo que se va a propiciar con esos argumentos legales y con recursos financieros: la posibilidad de que se pueda incrementar la matrícula y, en la medida en que todos tengamos recursos, ordenamientos jurídicos, formas planeadas, presupuesto. Está más que comprobado que la forma tradicional de asignar el presupuesto ya debe de tener un cambio.

Con todo esto, con leyes y con recursos se va a poder cumplir esa obligatoriedad, esa gratuidad de manera programada, pausada, paulatina, no de manera inmediata; la gente debe tener claro que esto no va a funcionar de un día para otro, tendrá que irse haciendo de una manera perfectamente bien programada.

Como consecuencia, se puede lograr el incremento de la matrícula y si todos tenemos las mismas condiciones pues, evidentemente, se van a cerrar las brechas que existen de calidad y de cobertura, ya ni siquiera digo de estado a estado, entre los mismos campus de una misma universidad.

**Respecto a esto, ¿a nivel nacional ya hay un plan de desarrollo en conjunto con las universidades?**

**Rector:** Eso es justamente lo que se está tratando de bajar. Insisto, debe tenerse el soporte jurídico para poderlo hacer. ¿Qué es lo que se quiere? En primera instancia pues asegurar la calidad en la educación. Si me voy hacia atrás lo primero que hay que asegurar es que haya los recursos para propiciar la educación, después que la educación

sea de calidad, impulsar la equidad de género, atender los problemas sobre energías limpias y, en consecuencia, formar gente y trabajar para contener el deterioro ambiental.

Esta administración ha tenido un mayor impulso en infraestructura, de ahí la importancia de todas las obras que está haciendo la universidad.

Por poner un ejemplo, la carrera más demandada en este país es Medicina, llegó un momento en que la demanda por mucho sobrepasó la oferta ¿Qué hicimos? Primero abrimos las brechas de calidad y trasladamos este programa a otros municipios, donde difícilmente se puede pensar que tengan una carrera como ésta, pues demanda infraestructura.

Considero importante que todos tengamos claro la relevancia de los recursos financieros. La propuesta de todos los rectores y autoridades universitarias a nivel nacional ha sido que se diseñe un mecanismo para la asignación presupuestal que le dé certeza a las instituciones de educación superior y que les permita planear su desarrollo, porque hoy seguimos hablando de que tenemos el mismo presupuesto para los maestros por horas que teníamos en 1991 y es importante que la gente sepa que todas las universidades públicas del país, todas sin excepción, tenemos déficit, no deudas.

**Hay algo que está preocupando a nivel nacional que es el desempleo, tal vez esto a las universidades no les corresponda mucho pero, ¿qué se está realizando en esta materia?**

**Rector:** Nosotros le hemos apostado al emprendimiento. Dentro de las capacidades



“La UAEH está haciendo el mejor de los esfuerzos para continuar en esa línea ascendente que nos ha caracterizado”.

y competencias que se van fortaleciendo en los jóvenes que se forman en la UAEH es precisamente a que ellos vislumbren el ser emprendedores y, desde esa óptica, que no solamente se ciñan a querer trabajar en un espacio, pertenecer a un organismo o a institución para garantizar tener un sustento.

**¿También ahí entraría el desarrollo tecnológico y todo esto que la universidad está realizando?**

**Rector:** Es importante que sepa la gente que la Universidad le ha apostado al desarrollo científico y tecnológico. Le ha apostado a los laboratorios, al equipamiento con tecnología de punta, en la medida de que el presupuesto y la administración adecuada lo permitan.

Repito de nueva cuenta, ésta es una universidad que no tiene deudas,

afortunadamente se paga con toda puntualidad y todas las prestaciones que corresponde a la parte de todos los académicos, administrativos y la gente que hace posible que funcione la universidad. No hay quejas respecto a pagos, no hay retrasos, es muy delicado que en unas universidades hubo un momento en que crecieron con el mismo presupuesto, pero exigiéndoles apertura de mayores espacios y que recibieran más gente con lo que esto implica, porque toca un aspecto neurálgico que es la calidad.

**Muchas gracias, para finalizar ¿hay algo más que desee agregar?**

**Rector:** Creo que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está haciendo el mejor

de los esfuerzos para continuar en esa línea ascendente que nos ha caracterizado, y resaltar de nueva cuenta que la mejor manera de que pueda funcionar todo esto que hoy se plantea, con el mejor de los ánimos, es precisamente entendiendo que gratuidad, obligatoriedad y calidad tienen que ir de la mano.

Y un elemento fundamental de todo lo que hemos hablado es el presupuesto, que se puedan considerar, que busquemos un mecanismo para que estos puedan ser plurianuales, pero que también entendamos todos que el dinero que manejamos en las universidades públicas es de todos nosotros, los contribuyentes, que pagamos impuestos y que tenemos que hacerlo con transparencia y rendición de cuentas.

# Consolidación y estabilidad en la UAEM para 2020: rector

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se mantiene en los primeros lugares de calidad de entre las universidades públicas estatales del país, destacó el rector, Gustavo Urquiza Beltrán, al referirse a los principales logros de la institución durante el año 2019.



Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

“Se alcanzó el 98.1 por ciento en los programas de licenciatura evaluados y acreditados por su calidad, como consecuencia se logró que el 98.67 por ciento de la matrícula se encuentre estudiando en programas de calidad. Y el resto en carreras que esperan ver el egreso de su primera generación para someterse a evaluación ante organismos acreditadores de pares académicos externos a la institución”.

Además, el rector destacó que la UAEM pasó del 78.75 al 83.92 por ciento de programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por lo que la meta del 80 por ciento establecida en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 se rebasó.

Urquiza Beltrán agregó que la UAEM cuenta con una planta docente habilitada y en constante capacitación, por lo que la matrícula estudiantil recibe una educación de calidad.

En materia de investigación, dijo, se logró alcanzar la media nacional de 2.4 artículos por investigador y se incrementó el registro de patentes. Además, de la consolidación de los cuerpos académicos, la vinculación con empresas y la transferencia de conocimientos.

Sobre la difusión de la cultura se ofrecieron diversos talleres en la Dirección de Cultura, con la presentación de la Orquesta de Cámara de la UAEM y se consolidaron los espacios culturales como el Museo de Arte Indígena Contemporáneo, la Galería Víctor Manuel Contreras, entre otros.

La UAEM tuvo un fin de año 2019 complejo, pues para cumplir con los compromisos contractuales de sus más de 6 mil trabajadores, requirió de 390 millones de pesos, de los cuales, 195 otorgó el gobierno federal y misma cantidad el gobierno estatal, luego de diversas gestiones que rindieron fruto el 31 de diciembre.

En este sentido, el principal reto económico para la UAEM en 2020, dijo Gustavo Urquiza, es continuar haciendo más con menos, “tenemos que mantener el plan de austeridad para lograr mayores ahorros y tener viabilidad financiera. El reto será incrementar los ingresos propios, a través de proyectos y gestionar recursos extraordinarios”.

El rector dijo que aunado a lo anterior, la UAEM requiere mantener los indicadores académicos, consolidar los programas educativos de reciente creación y realizar la evaluación de otros 21, así como mantener a la institución dentro del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex).

“Aunque propiamente no es académico, se busca en este 2020 reforzar el tema de seguridad en la comunidad universitaria, así como fortalecer el acompañamiento emocional a los estudiantes”, dijo, al recordar que la UAEM cuenta con diversos mecanismos para ello.

Para alcanzar la excelencia en sus funciones sustantivas, la institución se propone continuar con el apoyo al área académica, mediante la permanencia de los programas de calidad y la constante habilitación de la plantilla docente.



Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

“Además en investigación, apoyar en medida de lo posible proyectos con impacto social, acompañar a los investigadores en todas las convocatorias y ampliar la difusión cultural con el incremento de los espacios y actividades para tener mayor presencia en el estado de Morelos”, fijo Urquiza Beltrán.

El rector de la UAEM concluyó con la siguiente reflexión: “Para consolidarnos como una Universidad de excelencia necesitamos del trabajo conjunto de los universitarios en un sólo frente de acción. Requerimos que las áreas de investigación, académicas, administrativas, de vinculación, deportivas y culturales, muestren altos niveles de calidad, pues son los espacios indicados para construir el futuro que deseamos. Necesitamos trabajar con ética, responsabilidad y empeño”.

# AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

Contar con una nueva Ley de Educación Superior y una Ley de Autonomía Universitaria, además de encontrar la manera de operar la gratuidad, universalidad y la laicidad de la educación superior, son algunos de los retos que tienen las universidades en el 2020, año que será un punto de inflexión, consideró la doctora Elia Marum Espinosa, directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“Las universidades han tenido desafíos permanentemente. Es especial este año por ser punto de inflexión en la tendencia que había tenido tanto la política pública, como el modelo de gestión de la educación superior”, indicó.

Actualmente la autonomía universitaria está contemplada en el Apartado VII del Artículo zero. de la Constitución, pero no existe una Ley Secundaria que permita operar esos principios.

**Actualmente la autonomía universitaria está contemplada en el Apartado VII del Artículo Tercero de la Constitución, pero no existe una ley secundaria que permita operar esos principios**

Marum Espinoza recordó que las leyes de Autonomía Universitaria existen en otros países y son útiles porque definen claramente los principios y límites de esa autonomía, para dejarle claro a los gobiernos en que consiste esa autonomía está en lo general. A un artículo constitucional no lo puedes hacer operativo en la práctica, porque se necesita una ley de secundaria que hoy por hoy no existe. De lo contrario, el gobierno cuando quiere interpreta el concepto de forma restringida y cuando las universidades quieren lo interpretan de manera amplia”, reflexionó.

En 2005, la académica publicó un libro en el que propone repensar la autonomía con enfoque iberoamericano.

“Y desde entonces consideramos que la economía universitaria tiene que replantarse y repensarse más allá de lo estrictamente marcado en el apartado VII del Artículo 3ro. constitucional. Tenemos que promover una ley de educación superior y una

ley de autonomía. Y la autonomía tendrá que ser claramente adjetivada con la responsabilidad social, con el compromiso social, no una autonomía a ultranza, sino con compromiso social para contribuir al desarrollo sostenible”, apuntó.

Respecto a la necesidad de una nueva Ley de Educación Superior, señaló que la norma no está actualizada, pues la vieja Ley para la Coordinación de la Educación Superior y la actual Ley de Educación no regulan el funcionamiento de todo el sistema educativo con educación superior como eje central.

“Seguimos con un sistema educativo fraccionado. Las universidades han estado aisladas relativamente del resto del sistema. Necesitamos una ley que permita y establezca la normatividad y principios de cómo debe funcionar la educación superior dentro del sistema educativo, cuáles son responsabilidades, derechos, objetivos que persigue y principios fundamentales. Asegurar que las universidades cumplan su rol estratégico en el desarrollo sostenible”

Recordó que en 2019 se aprobó una reforma constitucional para establecer que la educación superior deberá ser laica, obligatoria y gratuita, entre otros atributos.

“El problema es cómo se va a operar en las privadas que no son laicas, hay jesuitas, maristas-¿Y cómo se va a aplicar la universalidad, gratuidad y obligatoriedad de la educación superior? Este año se van a conocer esas reglas del juego. ¿Será todo gratuito? ¿Hasta posgrado? ¿Secuencial o por etapas?”

Explicó que tanto la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como las propias universidades tendrán que jugar un papel fundamental en proponer medidas viables.

“No hay que ser sólo reactiva cuando nos amenazan la autonomía, sino hacer propuestas innovadoras que resuelvan la dinámica del país y que demuestren que las universidades tenemos capacidad de reformarnos”

Además, las universidades deben asumir su rol como factor estratégico del desarrollo sostenible en los países y ampliar la cobertura de la mano, de la calidad académica.

“En México el 80% del conocimiento se desarrolla en instituciones de educación públicas. Aquí las empresas no generan desarrollo como otros países. Debemos generar desarrollo y ponerlo a la orden de quien puede usarlo. Y no podemos seguir con carreras tradicionales, formando estrictamente en aulas, con burocracias pesadas, ni con procesos de organización tradicional, ni con controles férreos. Urge flexibilizarse y abrirse al entorno”.

Y concluyó: “Creo que la Universidad de Guadalajara está enfrentando con éxito ese gran reto y se está preparando para una transformación radical y profunda que será otra vez paradigma para otras universidades”. (Texto: Julio Ríos / Fotografía: Abraham Aréchiga)



**Las universidades deben asumir su rol como factor estratégico del desarrollo sostenible en los países y ampliar la cobertura de la mano, de la calidad académica**



# Retos y oportunidades de las Universidades frente al contexto presupuestal 2020

## La UJED inició desde el año pasado con un plan de austeridad que contempla varias acciones:

1. El Rector se redujo el sueldo en un 17%.
2. Se eliminó el pago de seguro de gastos médicos mayores para los funcionarios.
3. Se hizo un análisis de la nómina y se redujo el personal de honorarios en un 10%.
4. Las plazas de docentes que se van desocupando por muerte o jubilación se cubren con personal de tiempo completo que tenía horas descargadas.
5. Se presentó ante la Junta Directiva la propuesta para formar el "patronato de la UJED", que realizará actividades con la finalidad de obtener recursos económicos y está conformado por empresarios y personajes públicos de la entidad.
6. Se ahorra en eventos públicos al prescindir de algunos elementos, como las invitaciones, que ahora sólo se reparten en formato virtual.

En este momento se están llevando a cabo las pláticas de la revisión contractual y la Universidad emprendió una campaña en redes para concientizar a los universitarios acerca del contexto económico, para que las peticiones sindicales sean realistas y equilibradas. Además, se busca reestructurar el actual sistema de jubilaciones a través de un diálogo directo con todos los actores universitarios.

Asimismo, la UJED está en la mejor disposición de cumplir con la demanda del Gobierno Federal para incrementar la cobertura académica, por lo que el año pasado firmó convenios con CECyTED y COBAED, instituciones que cuentan con planteles en todo el estado y prestarán sus aulas para que la UJED llegue con su sistema de educación virtual a la población de las comunidades más apartadas.

Por otra parte, se firmó un convenio con el CERESO n.º 1 para que las personas privadas de su libertad puedan estudiar una carrera universitaria a través del sistema virtual mientras cumplen su condena.

# Retos para la UJED

Seguir fortaleciendo la academia con el mismo presupuesto, a través del sistema virtual.

Cada peso que llega a la institución debe ser invertido en las necesidades más apremiantes, como en infraestructura, equipamiento y adquisición de nuevas tecnologías.

Hacer más con el mismo personal operativo. Buscar convenios con instituciones públicas y privadas que nos permitan ofrecer nuestros servicios para obtener recursos extraordinarios a través de:

Rentar espacios de la UJED para eventos.

Realizar los exámenes toxicológicos a cuerpos policiacos y conductores del transporte público.

Ofertar productos UJED para la venta dentro y fuera de la institución.

Fortalecer la academia y concentrar los recursos en este rubro, que es el más destacado de la UJED.

Fortalecer la identidad universitaria para que la sociedad en general participe y colabore con la máxima casa de estudios.

Bienvenida campus Durango



## UJED



Bienvenida campus Gómez Palacio

Esta administración encabezada por el M. A. Rubén Solís Ríos se ha caracterizado por hablar de frente y con claridad a los universitarios.

Estamos haciendo conciencia de que la Universidad fue administrada algunos años de manera irresponsable y, si queremos seguir siendo el motor de la educación pública en el estado de Durango, debemos ajustarnos a las medidas de austeridad y los convenios que hemos firmado con el Gobierno Federal para continuar recibiendo apoyos ordinarios y extraordinarios para el óptimo funcionamiento de la institución.

Hemos recibido muy buena respuesta de los universitarios, que se muestran comprometidos con su institución, que ha sido su fuente de ingresos durante toda su vida.

**En Durango todos**

**# SomosUJED**

# Perspectivas de presente y de futuro

en la Universidad Michoacana



Primitivo Colegio de San Nicolás  
Pátzcuaro, Michoacán - 1940



Raúl Cárdenas Navarro  
Rector de la UMSNH

¿Cuáles son los retos actuales de acuerdo con las funciones sustantivas de las universidades públicas?

Mantener el nivel de calidad y competitividad de los programas educativos: en el 2019 pasamos de 92.5% de matrícula de calidad a 97.5%.

En materia de investigación científica, aumentamos el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores a 400, una cifra histórica. El reto es mantener la calidad de la investigación científica y fortalecer su internacionalización.

En relación a la docencia, será importante aumentar la matrícula, a partir de la diversificación de la oferta educativa y el uso de nuevas herramientas digitales. Por ejemplo, se abrirá la opción en línea de la licenciatura en seguridad pública. Se avanzará en la puesta en marcha de los campos de Uruapan y Zamora.

Respecto a la vinculación, se está creando el Patronato de la Universidad Michoacana que permitirá hacer proyectos en beneficio de los diversos sectores de la universidad, y al mismo tiempo, atraer recursos para fortalecer la viabilidad financiera de nuestra institución.

¿Cuáles consideraría las principales fortalezas de la Michoacana en este momento de su historia?

La principal fortaleza de de la universidad en este momento es la conciencia colectiva de que debemos transformarnos. Por este motivo una gran mayoría de la comunidad académica ha decidido actualizar el sistema de jubilaciones y pensiones, para comenzar a dar viabilidad financiera a la UMSNH.

“La investigación científica es una gran fortaleza con la que actualmente se cuenta, ya que contribuye a la solución de problemas de la sociedad mexicana y michoacana”

Otro elemento es la voluntad de ordenar y transparentar el ejercicio de los recursos es un capital importante en este momento. Se ha puesto en marcha un programa de contención del gasto que permitió reducir en 400 millones de pesos el déficit durante el año 2019.



## ¿Cuáles son los desafíos de la Michoacana para este 2020?

Generar las condiciones para consolidar la estabilidad financiera de la Universidad Michoacana. Existe voluntad del gobierno de México y del gobierno del estado para dotar de recursos suficientes a nuestra institución y se han comenzado ya las gestiones para lograrlo.

Por otro lado, será importante incorporar a la institución en las nuevas tecnologías digitales, para ofrecer servicios educativos más allá de las fronteras estatales y mejorar la cobertura educativa.

Durante el año 2019 se desarrollaron obras por cerca de 200 millones de pesos que han permitido mejoras en la disposición de espacios académicos y en la movilidad al interior de ciudad universitaria. Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura educativa, es un reto también para el año 2020.

## ¿Qué limitaciones presupuestales se tienen para 2020 y cómo se enfrentarán?

Las principales limitaciones radicarán en el déficit que tiene la Universidad, mismo que es crónico y se debe a causas multifactoriales.

Las medidas que se tomarán consisten en la contención al gasto y la gestión de recursos para cubrir ciertos aspectos medulares en el funcionamiento de la Universidad (casas del estudiante, bachillerato, entre otros), así como la gestión de recursos en instancias federales y estatales.

En el mismo sentido, el inicio del nuevo esquema de jubilaciones y pensiones permitirá generar una plataforma de solidez en el manejo financiero de la Universidad a largo plazo que generará condiciones de fortaleza en un futuro mediano.

## ¿Qué papel juega el bachillerato en la educación superior mexicana hoy?

“Actualmente, la educación media superior tiene como objetivo formar y preparar jóvenes bajo una política incluyente y de calidad”

La formación académica debe contemplar el aprendizaje significativo que lleve al estudiante a aplicar tanto los conocimientos adquiridos como las habilidades desarrolladas en su entorno y en sus decisiones de vida; la formación humana considera los valores, el cuidado personal, la salud y el respeto a las libertades de expresión y participación con independencia de su origen étnico, nivel socioeconómico, género, preferencia sexual, religiosa y/o política.

En este sentido, el papel de la educación media superior es trascendental para que los jóvenes ingresen al nivel superior con las habilidades necesarias de expresión oral y escrita, de argumentación, de síntesis, de razonamiento en cada una de las disciplinas que le fueron impartidas y que están dirigidas a las distintas áreas científicas que comprenden las carreras universitarias. Así mismo, al desarrollar estas habilidades podrán también integrarse de manera exitosa al campo laboral, si así lo requieren. Adicionalmente, podrán insertarse al nivel de licenciatura con empatía, motivación, disposición de trabajo y recepción de información, identificándose como nicolaitas que promueven la equidad, la justicia, el respeto y una gran responsabilidad para con el entorno en las dimensiones social, cultural y ambiental.

## ¿Cómo se consolidará la matrícula de calidad en licenciatura?

La matrícula de calidad de los Programas de Licenciatura se consolidará atendiendo las áreas de oportunidad de los programas detectadas tanto en evaluaciones institucionales como en evaluaciones de organismos acreditadores reconocidos por la Secretaría de Educación Pública. Dentro dichas áreas, se encuentran la actualización de estudios de pertinencia y planes de estudio, para asegurar un impacto social positivo en la región y el país, así como el fortalecimiento al seguimiento de egresados institucional, la sistematización de estudios de trayectoria escolar y la implementación de programas de mejora continua en las dependencias académicas.

“Se buscará la acreditación y/o reacreditación de los Programas Educativos de Licenciatura por los CIEES y por Organismos Acreditadores pertenecientes a COPAES”

De igual forma, se realizarán las evaluaciones con fines de acreditación internacional de diversos programas de ingenierías, así como de la Licenciatura en Derecho para que la competitividad de estos programas sea manifiesta a nivel internacional, tal como ya ocurre en muchos de los programas de posgrado de nuestra máxima casa de estudios.

## ¿Qué importancia tiene el posgrado para nuestra institución?

La importancia del posgrado en la Universidad Michoacana surge de cubrir las necesidades y los retos de nuestro tiempo. En nuestros posgrados se contribuye a la formación de recursos humanos preparados para enfrentar los retos que permitan oportunidades de desarrollo.

En los tiempos actuales, es crucial continuar los estudios después de concluida la licenciatura, y en ese sentido, en fundamental el papel que juega la Universidad Michoacana con la oferta educativa de posgrado, no solo para los egresados de la propia universidad, sino para jóvenes estudiantes de distintos lugares del país y del extranjero.

“Nuestros estudios de posgrado son solidarios con otros países que requieran fortalecer la educación superior, nos referimos de manera especial a países de Centro y Sudamérica”

En los posgrados nos interesa identificar y atraer a los estudiantes mayor potencial de desarrollo para formar una comunidad dinámica y diversa para prepararlos como profesionistas visionarios, investigadores innovadores, educadores creativos y líderes en nuestra sociedad.

El posgrado de la Universidad Michoacana está conformado por una comunidad activa de diversos PTC que participan en los programas académicos dedicados a la excelencia en investigación original y en la enseñanza y la expresión crítica, así como en el liderazgo intelectual. Formamos individuos que trabajan juntos para producir conocimiento y las mejores prácticas para enfrentar los diversos de nuestro tiempo.

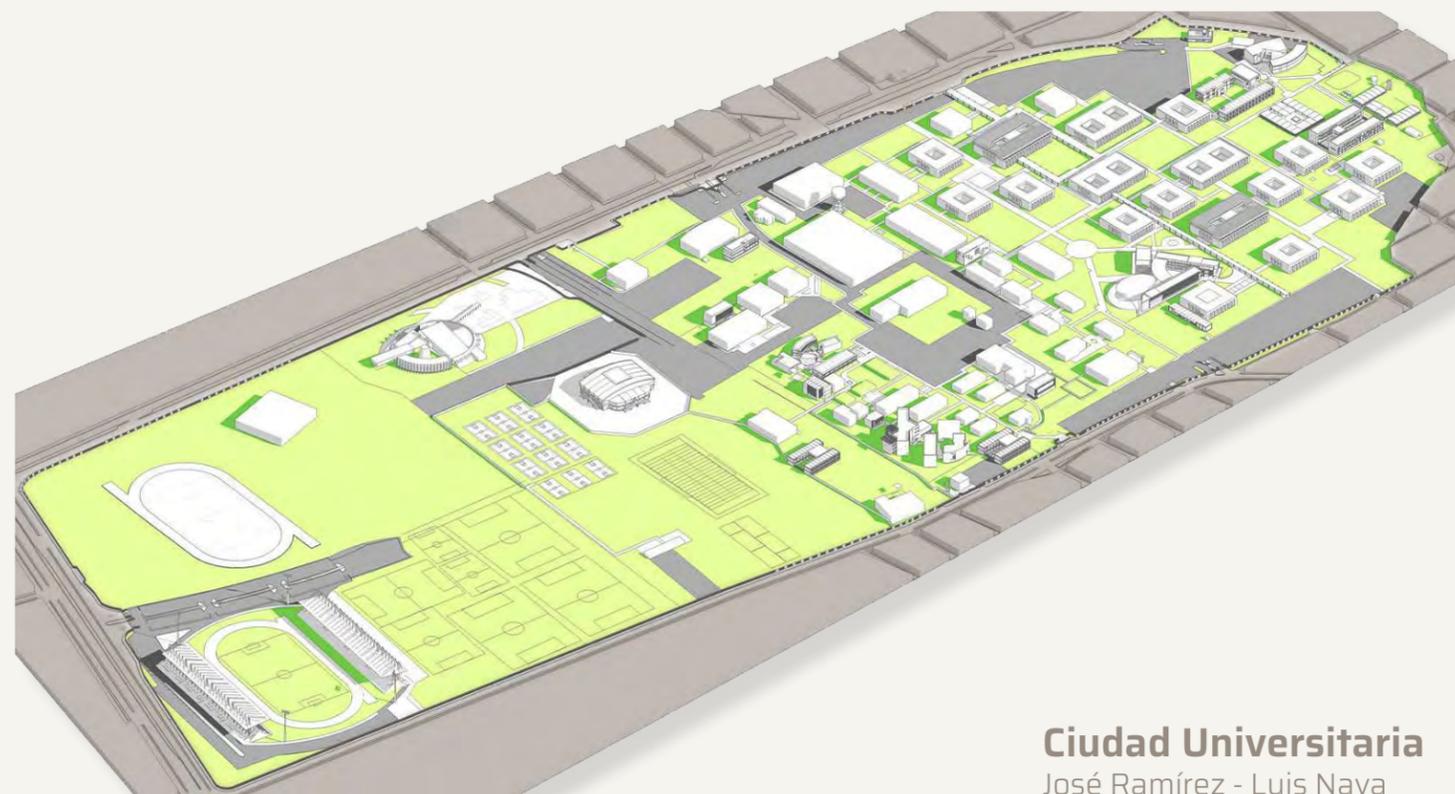
## ¿Qué papel juega la UMSNH en la sociedad Michoacana?

La UMSNH, la primera universidad de América Latina, ha sido desde sus inicios un detonador en el desarrollo de Michoacán,

“Es la Máxima Casa de Estudios de la entidad”

por ende la institución educativa que proporciona mayor cobertura en educación del Estado, lo que sin duda le genera una condición interdependiente del Estado, al grado que el crecimiento del Estado se encuentra en gran medida cohesionado a la Universidad; cuya misión es formar hombres y mujeres con estudios pertinentes, de calidad y competitivos, que le permite a la vez contribuir al desarrollo social, económico, político, científico, artístico, tecnológico y cultural de Michoacán y de México.

En la medida que la población michoacana cuente con un servicio educativo de excelencia las y los egresados de nuestra universidad, podrán replicar en su ambiente de trabajo los principios del nicolaísmo, la ciencia y la cultura que enaltecen a nuestro estado a través de su trabajo, de sus obras de la educación de sus hijos, que orgullosamente la Universidad Michoacana los recibirá año con año.



Ciudad Universitaria  
José Ramírez - Luis Nava



# Defensa de la autonomía, principal reto de las universidades en México

Por Alberto Islas Reyes  
Abogado General de la Universidad Veracruzana



Tres conceptos resultan fundamentales para que las universidades desarrollen sus funciones sustantivas y adjetivas:

## Autonomía

## Autogobierno

## Autonormación

La primera es una garantía institucional del derecho a la educación pública. De acuerdo con la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consiste en la facultad que tiene la universidad de gobernarse a sí misma. Esa autonomía la dota de capacidad para tomar decisiones definitivas ad intra, es decir, al interior del cuerpo universitario, con independencia de cualquier órgano exterior.

La autonomía universitaria permite a las instituciones de educación superior dotarse de una estructura de gobierno para cumplir con los fines de **educar, investigar y extender la cultura**, bajo los principios de libertad de cátedra, de libre examen y discusión de las ideas. Y con ello proteger las condiciones necesarias para la satisfacción del derecho a la educación superior. Sin autonomía, la creación del conocimiento se ve amenazada. Por lo tanto, la autonomía universitaria es un medio para lograr un fin:

## la educación superior.

Asimismo, implica la facultad de establecer sus propias normas (autonormación), esto es, definir sus estatutos y regulaciones internas. De igual forma, comprende la potestad de autogobernarse, esto es, elegir de entre sus miembros a sus propias autoridades y órganos de gobierno; de fijar los requisitos para ingresar, permanecer y egresar de ella; así como de **administrar su patrimonio**, lo que implica establecer distintos mecanismos de financiamiento y de obtención de ingresos.

Esas facultades no tienen un carácter absoluto, sino que deben ejercerse dentro del marco establecido por la Constitución y las leyes de cada entidad federativa.

La autonomía es entonces el vínculo jurídico que permite cumplir con el acceso a la educación superior, en donde los estudiantes cumplen sus deseos libertarios, a través de la libre discusión de las ideas, de la libertad de cátedra, de investigación y de la extensión de la cultura.

Cuando se goza del ejercicio de la **autonomía con libertad**, se pueden nombrar a autoridades y funcionarios para que cumplan con sus funciones directivas dentro de la Universidad; de igual manera, se revisa, se crea o se modifica la normatividad universitaria, para que la Universidad cumpla de la mejor manera con las atribuciones que tiene encomendadas por disposición de la ley.

No obstante, cuando la autonomía está en riesgo, produce parálisis generalizada, no hay gobernanza ni creación jurídica; y si acaso las hubiera, la primera se ejercería con temor y la segunda se generaría en momentos de tensión, se expediría bajo recelo y no se cumpliría su fin, que es el de otorgar certeza.

Por ello, frente a la situación del presupuesto destinado para el cumplimiento de sus funciones sustantivas durante el **2020**, las universidades de México deben enmarcar sus acciones en una férrea defensa de su autonomía.

## La UV, pionera en autonomía presupuestaria y en el derecho a proponer leyes y decretos



El caso de la Universidad Veracruzana (UV) es singular en este sentido, ya que su autonomía no ha estado exenta de intentos de vulneración, pero por fortuna se cuenta con un grupo compacto de universitarios que la ha defendido en público y en privado, e incluso ha tomado las calles en enérgica protesta ante el intento de socavar su vigencia.

La defensa de la autonomía universitaria ha confrontado a autoridades y funcionarios universitarios con los entes del poder, hasta ahora con magníficos resultados, y seguro estoy de que cualquier intento de quebrantarla será enfrentado como hasta ahora se ha hecho, con estricto apego a la ley.

La defensa de la autonomía también es la defensa del **pensamiento independiente**, el respeto a la diversidad ideológica, y sobre todo, el rechazo a la injerencia de intereses externos a la vida universitaria.

A la Universidad Veracruzana esta defensa le ha permitido fortalecerse tanto al interior de su comunidad como en el contexto de las universidades públicas de México. De hecho, esto fue lo que dio origen a estos importantes logros que tienen como fundamento la cohesión de la comunidad universitaria, la cual es posible cuando la lucha es justa:

- La autonomía presupuestaria
- El derecho a iniciar leyes y decretos
- La propuesta de una nueva Ley Orgánica



La primera le otorga a la UV **certeza jurídica y financiera**. De esta manera deja de lado la discrecionalidad, que era el signo característico en materia de asignación de recursos públicos, y garantiza el ejercicio del principio de progresividad, esto es, que los recursos que la Universidad reciba del gobierno del estado siempre serán superiores a los otorgados el año anterior, lo que le permitirá cumplir con sus funciones sustantivas.

De esta forma, la UV se convierte en la única institución de educación superior que cuenta con autonomía presupuestaria.

Otro logro importante para la UV, fue la reforma constitucional al artículo 34 fracción VII, de la Constitución Política Local, realizada por el Congreso del Estado de Veracruz, a través de la cual, se otorga la facultad de presentar iniciativas de ley o decretos relacionadas con su autonomía, organización y funcionamiento.

No existe otra universidad pública autónoma en el país, que concentre para sí, desde el punto de vista constitucional, autonomía para autogobernarse y autonormarse, autonomía presupuestaria y facultad de iniciar leyes o decretos.

Precisamente, en ejercicio de ese derecho constitucional otorgado por el Honorable Congreso del Estado, la UV presentó en un hecho insólito **una iniciativa de Ley Orgánica** elaborada por su propia comunidad universitaria, a través de su máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario General.

Por ello, es urgente una defensa general coordinada de las universidades a favor de sus autonomías.





Colegio de la Frontera Norte  
Colegio de Sonora  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Tecnológico de Sonora  
La Salle Ciudad de México  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Campeche  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Autónoma del Carmen  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de Sonora  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Juárez del Estado de Durango  
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Pedagógica Nacional  
Universidad Veracruzana

